

## INFORME DE COMISARIOS

A los Señores Accionistas de:

### COMPañIA DE CAMIONETAS Y TAXIS SANTIAGO EXPRESS S.A.

En nuestra calidad de comisarios de la Compañía de Camionetas y Taxis Santiago Express S.A. y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, damos a conocer que se ha examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre 2013 y los correspondientes Estados de Resultados.

De nuestra revisión de la documentación entregada por parte de la gerencia podemos dar fe que todas las transacciones tienen sus respaldos y cumplen las disposiciones legales.

Con relación a los Estados Financieros presentados podemos afirmar que son llevados de conformidad con la ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

El Estado de Situación nos dice que nuestros activos corrientes son \$ 59569.62 y nuestros pasivos corrientes son \$ 55189.03, sin bien es cierto tenemos un saldo positivo esto no permite tener una buena liquidez inclusive podemos notar que en nuestros activos corrientes el 40% pertenece a cuentas por cobrar.( \$ 23829.58).

También el estado de situación final refleja que se logró cobrar \$ 1631.2 en el rubro cuentas por cobrar anteriores, en cambio la recaudación de los aportes a los accionistas solamente fue posible un 67 %.

	2011	2012	2013
Las cuentas por cobrar aportes Accionistas es de	\$ 4.962,00	\$ 3175,00	\$ 3742,00
Cuentas por cobrar anteriores	\$ 25.215,80	\$ 21.554,20	\$ 19.923,20

Por lo que solicitamos a los señores accionistas a pagar sus obligaciones de forma oportuna.

El Estado de Rentas y Gastos refleja una utilidad de \$ 1407,82, el cual ha sido manejado en base al presupuesto que oportunamente fue aprobado.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación final del Balance General.

#### Observaciones:

##### De carácter operativo

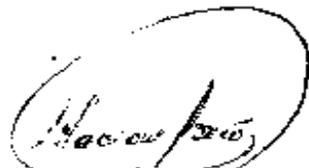
- Se analizó los comprobantes de ingreso N° 0002299 al N° 0002530
- Se revisó los comprobantes de egresos de caja N° 1210 al N° 1274
- Se solicitó al Sr. Gerente aclaración sobre algunos temas (comprobantes de ingresos, egresos )

- Se examinó los movimientos de la cuenta del Banco Pichincha N° 3265197104, como también los movimiento de la libreta de ahorros en la cooperativa 23 de Julio N° 1-03-012596-4

**Recomendación:**

- Seguimos manteniendo la tendencia a disminuir las CxC con respecto a los períodos anteriores, sin embargo creemos que puede ser mejor con el apoyo de los Señores Accionistas ya que no tenemos la suficiente rentabilidad como para cubrir nuestras deudas a corto plazo.
- Revisar el estado de cuenta de cada socio y establecer mecanismos de cobro oportuno o una renegociación que se pueda cumplir en el tiempo.
- Debemos mantener ese compromiso de pagar los aportes mensuales cumplidamente, en vista que al revisar los pagos del año anterior veo con sorpresa que los últimos 3 meses se logro recaudar en promedio un 28% más, esto indica que si podemos cumplir con nuestras obligaciones.
- Para dar facilidad y mejorar la recaudación mensual debemos hacer uso de algunos mecanismos tecnológicos como la transferencia bancaria, uso del banco del barrio, etc..

Puambo, 04 de Febrero del 2014



Jofre Pilacuan  
COMISARIO



Luis Chilcañán  
COMISARIO